

ACTA 020/2015

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE. -----

Siendo las trece horas con diez minutos del día seis de abril de dos mil quince, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, y Licenciada en Derecho, Susana Aguilar Covarrubias, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para efectos de celebrar la sesión de Consejo para la que fueron convocados de conformidad con el primer párrafo del artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Previo al comienzo de la sesión el Consejero Presidente, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez realizado lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, atendiendo a lo previsto en el numeral 6, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, procedió al pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los ordinales 4, incisos d) y e) y 14 de los Lineamientos en comento, el Consejero Presidente declaró legalmente constituida la sesión, acorde al segundo punto del Orden del Día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión, por lo que esta, atendiendo a lo expuesto en el artículo 6, inciso e) de los multicitados Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura del mismo en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Asunto en cartera:

Único.- Presentación de la renuncia del Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, al cargo de Consejero del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

En lo atinente al quinto punto del Orden del Día, el Consejero Presidente, previa consulta que efectuara a los demás integrantes del Consejo General, precisó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Posteriormente se dio inicio al único asunto en cartera, siendo éste, la presentación de la renuncia del Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, al cargo de Consejero del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, por lo que para desahogar dicho asunto, el Consejero Presidente manifestó que en fecha diez de marzo del año en curso, el Consejero Traconis Flores, presentó un escrito a los integrantes del Consejo General, al cual dio lectura en los términos siguientes:

“...


Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública

Ing. Víctor Manuel May Vera

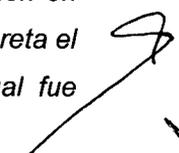
Consejero Presidente

Lic. Susana Aguilar Covarrubias

Consejera

Estimados Consejeros,

Como ustedes saben, el día de ayer 9 de marzo de 2015, el Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública aprobó por unanimidad la propuesta que tuve el honor de presentar para dar vida al Centro de Formación en Transparencia, Acceso a la Información y Archivos Públicos, con lo cual se concreta el último proyecto que impulsé como Consejero Presidente del Instituto, el cual fue aprobado en sesión pública de fecha 2 de septiembre de 2014.





Con este proyecto concluido, quiero hacer del conocimiento del Consejo General mi intención de renunciar al cargo de Consejero del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, nombramiento que tuve el honor de recibir del H. Congreso del Estado de Yucatán, para el período comprendido del 24 de enero de 2011 al 23 de enero de 2016.

A 10 meses de concluir mi período, asumo esta decisión por razones profesionales y personales que requieren de mi tiempo y dedicación.

Quedo atento de para establecer el tiempo que el Consejo General considere necesario para dar trámite y programar la sesión pública correspondiente para formalizar lo antes señalado.

...

Finalizada la lectura del documento en cuestión, el Consejero Presidente señaló que de acuerdo con lo externado en el texto y toda vez que el tiempo considerado pertinente por el Consejo General ha transcurrido, le concedió el uso de la voz al Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores quien manifestó lo siguiente:

...

Estimados Consejeros

Estimada Secretaria Ejecutiva

Apreciados Compañeros

El lunes 24 de enero de 2011, inicié mi encargo como Consejero del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con la firme intención de aportar mi experiencia, mi capacidad y mi creatividad a este órgano garante.

Al momento de mi designación como Consejero, me desempeñaba como Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Yucatán, CETUR. Considero que mi nombramiento fue una distinción a la sociedad civil organizada, de la cual provengo y a la que le he dedicado más de 20 años de mi vida, donde he tenido el honor de presidir también la Cámara de Restaurantes, CANIRAC, y el Consejo Coordinador Empresarial de Yucatán, además de haber sido consejero de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida.

Del 4 de septiembre de 2012 al 3 de septiembre de 2014, tuve el honor de ser el Consejero Presidente de nuestro Instituto. Me dí a la tarea de trabajar en equipo con mis compañeros para transformar la imagen de este organismo, para incrementar el reconocimiento del INAIP en la sociedad y lograr un mayor posicionamiento como órgano garante del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales, con el firme objetivo de buscar la confianza ciudadana y el respeto de los

sujetos obligados. Por ello, en noviembre de 2012, dimos a conocer el nuevo logotipo del INAIIP, que contiene una imagen moderna, que refleja los valores y el profesionalismo de todos los que integran esta importante Institución.

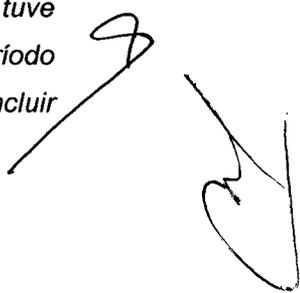
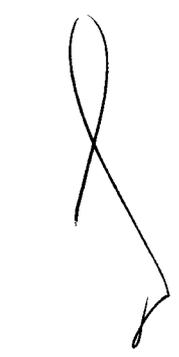
Asimismo, me propuse acercar al INAIIP con la sociedad civil, por lo que impulsé la creación del Consejo Ciudadano de este Instituto, integrando en él a Cámaras Empresariales, Colegios de Profesionales y Universidades, generando un mecanismo de diálogo para fomentar la participación social y el empoderamiento de la ciudadanía. Dicho Consejo fue instalado en el 10 de abril de 2013 y hasta la fecha ha sesionado en 4 ocasiones.

Sin duda, a poco más de 10 años de su creación, gracias al trabajo y compromiso de quienes han sido consejeros y quienes han colaborado aquí, el INAIIP es hoy un organismo autónomo respetado en nuestra sociedad, que trabaja hombro con hombro con los sujetos obligados para brindarle a la ciudadanía la garantía del acceso a la información pública, a la que todos tienen derecho.

Los números lo dicen todo. En los últimos años se han incrementado los recursos de inconformidad pasando de 172 en el 2012, a 721 y 765 en el 2013 y 2014 respectivamente con un incremento de más del 300%. Las solicitudes de información incrementaron 70% pasando de 2,857 en 2012, a 4,852 y 5,794 también en 2013 y 2014; y las consultas de información en transparenciayucatan.org.mx, no son la excepción: pasaron de 63,274 en 2012 a 204,886 en 2013 incrementando más de 200% y 311,847 en 2014. Claramente el 2013 fue un año de gran coyuntura para el INAIIP y no solo por las estadísticas antes citadas, sino también por las reformas a la Ley estatal de la materia realizadas en julio del mismo año, las cuales dieron al Consejo General del Instituto, la responsabilidad de resolver el Recurso de Inconformidad, en un marco colegiado, en el que vale la pena destacar que de manera unánime siempre se ha privilegiado el interés de la ciudadanía, votando prácticamente en un 99% a favor del recurrente.

Han sido enormes los avances del INAIIP en el área educativa y en la capacitación de ciudadanos y servidores públicos. Hoy es una realidad el Centro de Formación en Transparencia, Acceso a la Información y Archivos Públicos, CEDAI, área donde se impulsará aún más las certificaciones de los estándares de competencias relacionados con nuestra materia y la realización de más Diplomados en Transparencia, así como especializaciones como la que hoy se ofrece en materia de archivos.

Hoy reitero, ante este Consejo General, mi decisión de renunciar al cargo de Consejero del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, según el comunicado que tuve a bien remitirles el pasado 10 de marzo, nombramiento que tuve el honor de recibir del H. Congreso del Estado de Yucatán para el período comprendido del 24 de enero de 2011 al 23 de enero de 2016. A 10 meses de concluir



mi periodo asumo esta decisión por razones profesionales y personales que requieren de mi tiempo y dedicación.

Sinceramente me siento muy orgulloso de haber vivido estos 4 años de mi vida una gran experiencia que deja huella en mí.

Quiero reconocer y agradecer a quienes fueron invaluable compañeros, de quienes aprendí muchas cosas que me han servido para mejorar como profesional y como ser humano.

Gracias Lety Tejero, nuestra Secretaria Ejecutiva, gracias por tu comprensión, tolerancia, paciencia y profesionalismo. Aprecio mucho el apoyo que siempre me brindaste y tu valor para asumir los retos que se nos presentaron. No me queda duda que la verificación y vigilancia de las obligaciones de la difusión de información obligatoria, está en buenas manos.

Gracias a la Secretaría Técnica, Macarena Baquedano, con quien compartí retos que logramos superar. Reconozco tu entrega, responsabilidad y sinceridad. Tenemos en este órgano garante, el mejor capital humano para el trámite de todos los procedimientos legales de nuestra competencia.

José Palomo, agradezco tu profesionalismo y compromiso con el INAIP. Sé que vendrán más logros en materia de tecnologías.

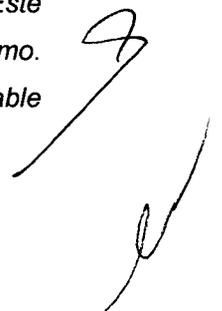
Dennis Guzmán y Álvaro Carcaño, dos personas de gran calidad humana. Les agradezco su sinceridad, sus opiniones y su creatividad en el trabajo, que fueron claves para los proyectos que impulsé. Cada vez se conoce más de lo que hacemos gracias a ustedes.

Virginia Angulo, hoy encargada de las funciones de la Dirección de Administración, aprecio tu simpatía y tu fortaleza. Sé que lograrás el reto que te hemos puesto.

Gracias a Wilma y Pamela por su apoyo, su paciencia, por ayudarme en el día a día.

A mis compañeros Consejeros, Sussy Aguilar y Víctor May. No tengo palabras para agradecerles su compañerismo, su apoyo, su consejo y su solidaridad. Estoy convencido que continuarán con el liderazgo para conducir al INAIP hacia mejores horizontes, en esta coyuntura que se presentará en breve con la aprobación de la nueva Ley General de Transparencia.

Mi agradecimiento a todos los colaboradores de este querido instituto. Me queda claro que lo que se ha avanzado en todas las áreas es gracias a cada uno de ustedes. Este es su Instituto, esta es su casa. Cuídenla, mantengan la armonía y el compañerismo. Los consejeros estamos de paso, ustedes se quedan aquí. Gracias por si invaluable trabajo.



Los voy a extrañar mucho. En mi tienen a un atento amigo y servidor.

..."

La Consejera, Licenciada en Derecho Susana Aguilar Covarrubias, refirió a su homólogo Traconis Flores como un elemento y pieza fundamental en la transparencia de nuestro Estado, pues los objetivos que planteó durante su gestión como Consejero han dejado huella en el Instituto, como por el ejemplo, la creación del Consejo Ciudadano. Reconoció el apoyo que ha recibido de sus compañeros Consejeros, destacando haberse sumado a un equipo de trabajo con gran espíritu de cooperación, armonía y profesionalismo. Finalmente, la Consejera deseó a Álvaro Traconis Flores el mejor de los éxitos y aprovechó la ocasión para sumarse al liderazgo que hoy encabeza el Ingeniero Víctor May Vera como Presidente de este Consejo General, de quien resaltó su compromiso, sensibilidad y profesionalismo con esta Institución.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho, Leticia Yaroslava Tejero Cámara, externó su agradecimiento al Consejero Traconis Flores por el apoyo brindado tanto a la Secretaría Ejecutiva como a la Secretaría Técnica y las Direcciones, pues gracias a éste junto con el de los demás Consejeros, se ha logrado consolidar al INAIIP para brindar un buen servicio a la ciudadanía y una mejor capacitación a los sujetos obligados. De igual forma, le deseó mucho éxito.

Por su parte, el Consejero Presidente, Ingeniero Civil Víctor Manuel May Vera señaló haber recibido siempre del Consejero Traconis Flores, un trato incluyente, profesional y de respeto, resaltando sus acciones comprometidas con el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública. Asimismo, reconoció en su persona, valiosas aportaciones que han dejado grandes avances como lo es la reestructuración interna del Instituto, el liderazgo frente a los órganos garantes de la zona Sur, la creación del Centro de Formación, entre otras importantes labores que han consolidado no sólo la fortaleza de este Instituto, sino también la relación profesional y personal. Igualmente, le manifestó que tiene la certeza que el éxito en sus actividades futuras, seguramente será un hecho.

Ulteriormente, el Consejero Presidente consultó a sus homólogos si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, así como el numeral 4 inciso i) y 29 inciso f) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del

Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación tener por presentada la renuncia del Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, al cargo de Consejero del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, misma que se hará efectiva a partir que se concluya la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud, de conformidad con los artículos 30, primer párrafo de la Ley de la Materia, 29, primer párrafo del Reglamento Interior de este Organismo Autónomo, y 31 de los Lineamientos en cita, el Consejo General del Instituto tomó el siguiente:

ACUERDO: Se tiene por presentada la renuncia del Contador Público Certificado, Álvaro Enrique Traconis Flores, al cargo de Consejero del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, haciéndose efectiva a partir que se concluya la presente sesión.

Antes de dar por clausurada la sesión, el Consejero Presidente, instruyó en este mismo acto a la Secretaria Ejecutiva para que en términos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 8 del Reglamento Interior, lleve a cabo las gestiones pertinentes.

No habiendo más asuntos a tratar, el Consejero Presidente, Ingeniero Civil, Víctor Manuel May Vera, con fundamento en el artículo 4, inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las trece horas con veintinueve minutos clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha seis de abril de dos mil quince, procediéndose a la redacción del acta para su firma y debida constancia.



**ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA
CONSEJERO PRESIDENTE**



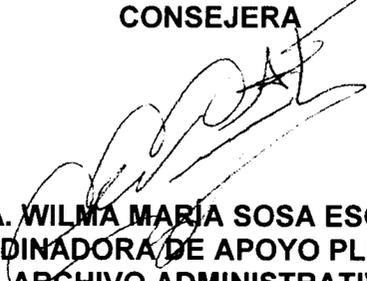
**C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO**



**LICDA. SUSANA AGUILAR COVARRUBIAS
CONSEJERA**



**LICDA. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA**



**LICDA. WILMA MARÍA SOSA ESCALANTE
COORDINADORA DE APOYO PLENARIO Y
ARCHIVO ADMINISTRATIVO**